

17 de mayo: Día contra la fobia hacia LGTBI

SÍ TENEMOS REFERENTES

Visibilizar para **respetar**



PORTADA.

*No presupongamos nada. Nuestro punto de partida no es presuponer la heterosexualidad de las personas con las que interactuamos a diario: alumnado, profesorado, personal no docente, familias...

Del mismo modo, debemos ser conscientes de que en todos los centros educativos existen personas que no se encuentran dentro del sistema binario. Tenemos todo tipo de alumnas y alumnos, y es por esto que nuestra labor diaria es saber dar atención adecuada a las diversidades.



Contenido

Introducción	4
Objetivos	5
Contenidos	5
Educación Infantil y 1º y 2º Ciclo de Primaria	6
5º y 6º de Primaria; ESO	11
EPA	13
Profesorado	15
Familias.....	17

Anexos:

- Dibujos para EI y LH
- Referentes de Secundaria
- Glosario de terminología

Bibliografia- material y web consultadas

Nota: En la unidad didáctica que se presenta el color juega un papel básico en muchos de sus apartados, es por eso que se recomienda su impresión en color.



SÍ TENEMOS REFERENTES

Visibilizar para respetar

Introducción

La diversidad en su conjunto sigue siendo invisible y ello tiene una relación directa con nuestro pasado. En el mundo occidental, durante al menos los últimos 500 años ha habido un sólo marco legítimo para comprender la identidad y las relaciones de pareja, así como los motivos y los objetivos de las mismas. Además, a lo largo de la historia, se han creado diferentes jerarquías en función de la misma, incluso vías legales de discriminación.

Esto provoca que haya que hacer de manera obligatoria un esfuerzo especial por visibilizar las identidades, formas de ser y orientaciones de la diversidad que han sido tildadas como “no normativas”, puesto que el nivel de aceptación no está del todo asegurado en nuestra sociedad.

Por tanto, queda claro que una de las necesidades de la diversidad afectivo y sexual en el camino a la aceptación de todos los modelos es, de alguna manera, trabajar su visibilidad.

De hecho, a lo largo de la historia, la sociedad y cada nivel social ha construido mentiras, prejuicios y estereotipos sobre los diferentes ejemplos de diversidad.

Es decir, es necesario que tengan un contexto de Igualdad efectiva de derechos y libertades. Pero no únicamente en las dimensiones material y jurídica, sino también a nivel social. Se considera imprescindible, ya que servirá para construir la ciudadanía del futuro.

La propuesta de la unidad didáctica consiste en buscar referentes para naturalizar, ya que al igual que les ha sucedido a las mujeres a lo largo de los siglos, las personas homosexuales han necesitado demostrar que son mejores, que hacen mejor las cosas que las personas heterosexuales para que se les tenga en cuenta, aun así, han sufrido la misma discriminación que ellas y han sido invisibilizados e invisibilizadas.

No debería ser necesario hablar de la orientación sexual o de género de las personas; sin embargo, para conseguir esa naturalización en nuestra sociedad, debemos encontrar referentes y visibilizarlos para conseguir la igualdad real y vivir en una sociedad sin prejuicios y libre de estereotipos.



Objetivos

1. Educar en la diversidad afectivo y sexual desde edades tempranas.
2. Favorecer el respeto a las diferencias personales y familiares.
3. Atender a la diversidad sexual y de género del alumnado y sus familias.
4. Establecer el diálogo y la comunicación donde las relaciones entre las personas estén basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad.

Contenidos relativos a:

- Educación infantil y 1-2 ciclo de primaria.
- 5 y sexto de primaria. ESO
- EPA
- Profesorado
- Familias



Educación Infantil y 1º y 2º Ciclo de Primaria

Breve texto:

Vivimos en una sociedad basada en la heteronorma, de modo que esta construcción sociocultural basada en la heteronorma condiciona el futuro de las personas, ya que desde el momento en que va a nacer pensamos, nos preguntan y preguntamos si será niño o niña. Condiciona su futuro en cuanto al género de identidad y a la orientación sexo-afectiva, entre otros aspectos.

En cuanto se sabe que el bebé será niño o niña, se le asigna una identidad de género: femenina o masculina. Así, la heteronorma no da opción al bebé para la diversidad: sólo se prevé niños masculinos heterosexuals y niñas femeninas heterosexuals.

Por lo tanto, ya antes de nacer tenemos impuestos unos roles determinados. Estos roles se basan en estereotipos: estereotipo femenino y estereotipo masculino, es decir, cómo debe ser un hombre y cómo debe ser una mujer.

Qué debemos hacer, decir, cómo nos debemos expresar, pensar, a qué debemos jugar... y también qué no debemos decir, no hacer, qué no debemos sentir, expresar, qué no debemos pensar, a qué no debemos jugar...

La influencia de todo esto en la construcción de las identidades y expresiones de género afecta de pleno al colectivo LGTBI, ya que sin darnos cuenta reproducimos el sistema sociocultural heteronormativo, lo que impide desarrollar una sociedad basada en la libertad y la igualdad.

ACTIVIDADES

1. La tutora o tutor mostrará al alumnado la fotografía que se encuentra a continuación, sin decir si es niña o niño:



Franklin D. Roosevelt, 32º Presidente de EEUU siendo un bebé en 1884



-El alumnado opinará si es niño o niña, y argumentará por qué.

La tutora o tutor les dirá quién es el niño de la fotografía.

-A continuación, el tutor o tutora les explicará que no siempre ha sido como vemos a nuestro alrededor: faldas para las chicas, pantalones para los chicos, el color rosa si el bebé es niña o azul si es niño... En realidad, estas costumbres son más recientes de lo que pensamos. Para ello, tomará como base la documentación siguiente:

Antes de 1940, el **color rosa** era para los **niños** y el **azul** para las **niñas**. El color rosa para el varón, fue utilizado para denotar fuerza, coraje y vigor, ya que se deriva del rojo; el color azul o turquesa, fue utilizado por las chicas, por denotar ternura, suavidad y delicadeza.

Los niños entre uno y seis años usaban prendas de color blanco. En 1700 y 1800, hasta **los niños varones usaron vestidos**. Un ejemplo de ello lo vemos en el siguiente retrato pintado en 1840, observamos que el color rosa y vestido se usaba indistintamente entre niños y niñas:



Maria Teresa de Francia y su hermano menor (Luis XVII de Francia)

A partir del año 1940, ya en plena II Guerra Mundial, el color rosa pasó a dominar los estándares hacia el sexo femenino. Ya en las tiendas de juguetes se propició llenar los anaqueles diferenciando las áreas de la sección de niñas y la sección de niños; los cuales se reconocían indudablemente por el color, rosado para ellas y azul para ellos.

Es una convención adoptada por marketing.



2. En los siguientes cuadros clásicos podemos observar que los colores rosa y azul no se usaban de la misma manera que hoy en día, más bien al contrario:



Los niños de la concha; Murillo



*Ivan Khrutsky
(1810-1885)*



Hasta el 28 de abril de 2013 en la Casa del Cordón de Burgos (Plaza de la Libertad, s/n)
Horario: laborables, de 12:00 a 14:00 y de 19:00 a 21:00 horas; domingos y festivos, de 12:00 a 14:00 horas.



Retrato de un Niño con Fusta llevando una Cabra con Correa

Anónimo del norte de Holanda

Hacia 1655-1665

Óleo sobre lienzo

90 x 110 cm

Fundación Yannick y Ben Jakober (Mallorca)



Retrato de Luis XIV y de su Hermano Felipe

Attribuido a Jean Nocret

Hacia 1655-1672

Óleo sobre lienzo

134 x 98 cm

Fundación Yannick y Ben Jakober (Mallorca)



2.1 Como vemos, no siempre ha sido así, ahora tenemos la oportunidad de no repetir estereotipos.

Probablemente, nadie mejor que las personas LGTBI para saber que no todo es azul o rosa; y que seamos conscientes de que la diversidad de colores es necesaria para vivir en libertad.

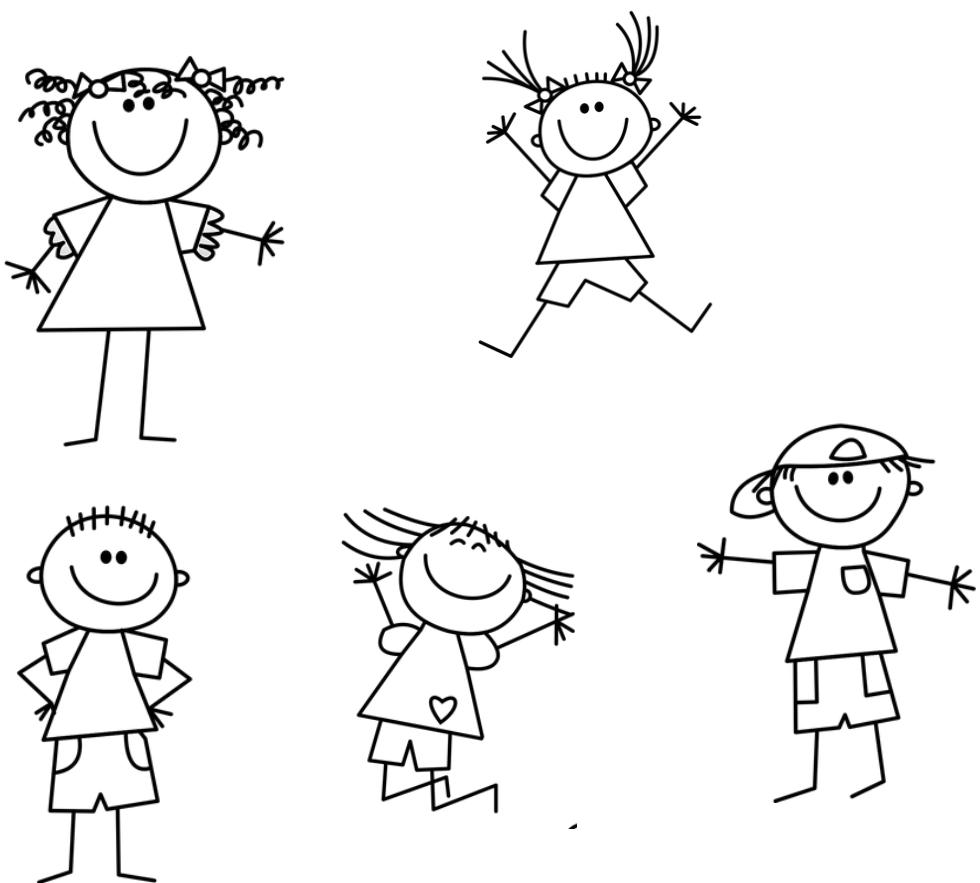
Que el alumnado busque información de la época a la que pertenecen los pintores y los cuadros, de modo que miremos desde un punto de vista crítico la reducción al rosa y al azul; y nos demos cuenta de que es reciente.

3. Pintar las figuras que aparecen a continuación:

3.1. *Nos basamos en lo que vemos habitualmente, a nuestro alrededor, colores, tipo de ropa: falda, pantalón, jersey, peinados...*

3.2. *Si no existieran los estereotipos, iríamos como nos gusta, con libertad, eligiendo; y probando la ropa y el peinado independientemente de que ser chico o chica. Pintar los dibujos siguiendo estas pautas.*

(En el anexo se encuentran los dibujos en tamaño más grande, listos para imprimir)





5º y 6º de Primaria; ESO

Breve texto que da entrada a estas actividades:

El escritor, Paco Tomás manifestó:

"La visibilidad lo es todo. Si no nos ven, si no nos manifestamos, no existimos. Y si no existimos, otros contarán nuestra historia. Dirán que somos enfermos, pervertidos o delincuentes".

1. **El tutor o tutora lee el fragmento de las aportaciones o contribuciones a la sociedad de las personas que aparecen en la tabla adjunta.** ([al final de este documento](#)). En esta primera actividad no se dice al alumnado la orientación afectivo y sexual de los referentes.

1.1. En gran grupo, hablar de las contribuciones de estas personas, de la importancia de sus aportaciones al avance de la sociedad.

1.2. La o el profesor dice al alumnado la identidad.

- *Debatir acerca de que lo importante es la persona y su contribución, no su orientación sexual.*
- *Hablar acerca de la importancia de no discriminar a las personas LGTBI, porque juntos podemos hacer una sociedad mejor, tanto en la convivencia como en los avances científicos, tecnológicos, artísticos...*
- *Entonces, ¿Cuál es la razón de que hoy día aún se les discrimine?*

2. **Buscar leyes en las que se legisle en favor de la no discriminación de las personas LGTBI.**

- *En pequeños grupos, dialogar sobre la importancia de estas leyes.*
- *Reflexionad acerca del beneficio que supone para estas personas, pero también para las demás personas que nos enriquecemos con su inclusión.*
- *Exponer las conclusiones de los grupos en gran grupo.*

3. **¿Qué son los derechos humanos?**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. **Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.**

- *Buscar el origen y el año de la Declaración de los Derechos Humanos.*



- *Pensar si se cumplen estos derechos con el colectivo LGTBI.*
 - *Todavía es necesario visibilizar a las personas LGTBI que ha habido a lo largo de la Historia para que sean nuestros referentes. Hablar sobre la necesidad de que en un futuro no sea necesario decir la orientación sexual, porque no habrá discriminación.*
 - *Realizar propuestas de aula para hacer realidad los Derechos Humanos.*
4. **Escribir una carta a las personas propuestas en la primera actividad, y contarles los avances que ha habido en nuestra sociedad respecto a la no discriminación de estas personas, lo que queda aún por hacer, y vuestras propuestas para conseguir una sociedad mejor para todas las personas.**



EPA

Breve texto que da entrada a estas actividades:

El escritor, Paco Tomás manifestó:

"La visibilidad lo es todo. Si no nos ven, si no nos manifestamos, no existimos. Y si no existimos, otros contarán nuestra historia. Dirán que somos enfermos, pervertidos o delincuentes".

1. **El tutor o tutora lee el fragmento de las aportaciones o contribuciones a la sociedad de las personas que aparecen en la tabla adjunta.** ([al final de este documento](#)). En esta primera actividad no se dice al alumnado la orientación afectivo y sexual de los referentes.

1.3. En gran grupo, hablar de las contribuciones de estas personas, de la importancia de sus aportaciones al avance de la sociedad.

1.4. La o el profesor dice al alumnado la identidad.

- *Debatir acerca de que lo importante es la persona y su contribución, no su orientación sexual.*
- *Hablar acerca de la importancia de no discriminar a las personas LGTBI, porque juntos podemos hacer una sociedad mejor, tanto en la convivencia como en los avances científicos, tecnológicos, artísticos...*
- *Entonces, ¿Cuál es la razón de que hoy día aún se les discrimine?*

2. **Buscar leyes en las que se legisle en favor de la no discriminación de las personas LGTBI.**

- *En pequeños grupos, dialogar sobre la importancia de estas leyes.*
- *Reflexionad acerca del beneficio que supone para estas personas, pero también para las demás personas que nos enriquecemos con su inclusión.*
- *Exponer las conclusiones de los grupos en gran grupo.*

3. **¿Qué son los derechos humanos?**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. **Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.**

- *Buscar el origen y el año de la Declaración de los Derechos Humanos.*



- *Pensar si se cumplen estos derechos con el colectivo LGTBI.*
 - *Todavía es necesario visibilizar a las personas LGTBI que ha habido a lo largo de la Historia para que sean nuestros referentes. Hablar sobre la necesidad de que en un futuro no sea necesario decir la orientación sexual, porque no habrá discriminación.*
 - *Realizar propuestas de aula para hacer realidad los Derechos Humanos.*
4. **Escribir una carta a las personas propuestas en la primera actividad, y contarles los avances que ha habido en nuestra sociedad respecto a la no discriminación de estas personas, lo que queda aún por hacer, y vuestras propuestas para conseguir una sociedad mejor para todas las personas.**



Profesorado

Breve texto que da entrada a estas actividades:

El escritor, Paco Tomás manifestó:

"La visibilidad lo es todo. Si no nos ven, si no nos manifestamos, no existimos. Y si no existimos, otros contarán nuestra historia. Dirán que somos enfermos, pervertidos o delincuentes".

1. **El tutor o tutora lee el fragmento de las aportaciones o contribuciones a la sociedad de las personas que aparecen en la tabla adjunta.** ([al final de este documento](#)). En esta primera actividad no se dice al alumnado la orientación afectivo y sexual de los referentes.
 - 1.5. En gran grupo, hablar de las contribuciones de estas personas, de la importancia de sus aportaciones al avance de la sociedad.
 - 1.6. La o el profesor dice al alumnado la identidad.

- *Debatir acerca de que lo importante es la persona y su contribución, no su orientación sexual.*
- *Harlar acerca de la importancia de no discriminar a las personas LGTBI, porque juntos podemos hacer una sociedad mejor, tanto en la convivencia como en los avances científicos, tecnológicos, artísticos...*
- *Entonces, ¿Cuál es la razón de que hoy día aún se les discrimine?*

2. **Buscar leyes en las que se legisle en favor de la no discriminación de las personas LGTBI.**

- *En pequeños grupos, dialogar sobre la importancia de estas leyes.*
- *Reflexionad acerca del beneficio que supone para estas personas, pero también para las demás personas que nos enriquecemos con su inclusión.*
- *Exponer las conclusiones de los grupos en gran grupo.*

3. **¿Qué son los derechos humanos?**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. **Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.**

- *Buscar el origen y el año de la Declaración de los Derechos Humanos.*
- *Pensar si se cumplen estos derechos con el colectivo LGTBI.*



- *Todavía es necesario visibilizar a las personas LGTBI que ha habido a lo largo de la Historia para que sean nuestros referentes. Hablar sobre la necesidad de que en un futuro no sea necesario decir la orientación sexual, porque no habrá discriminación.*
- *Realizar propuestas de aula para hacer realidad los Derechos Humanos.*



Familias

Breve texto que da entrada a estas actividades:

El escritor, Paco Tomás manifestó:

"La visibilidad lo es todo. Si no nos ven, si no nos manifestamos, no existimos. Y si no existimos, otros contarán nuestra historia. Dirán que somos enfermos, pervertidos o delincuentes".

1. **El tutor o tutora lee el fragmento de las aportaciones o contribuciones a la sociedad de las personas que aparecen en la tabla adjunta.** ([al final de este documento](#)). En esta primera actividad no se dice al alumnado la orientación afectivo y sexual de los referentes.

- 1.7. En gran grupo, hablar de las contribuciones de estas personas, de la importancia de sus aportaciones al avance de la sociedad.
- 1.8. La o el profesor dice al alumnado la identidad.

- *Debatir acerca de que lo importante es la persona y su contribución, no su orientación sexual.*
- *Hablar acerca de la importancia de no discriminar a las personas LGTBI, porque juntos podemos hacer una sociedad mejor, tanto en la convivencia como en los avances científicos, tecnológicos, artísticos...*
- *Entonces, ¿Cuál es la razón de que hoy día aún se les discrimine?*

2. **Buscar leyes en las que se legisle en favor de la no discriminación de las personas LGTBI.**

- *En pequeños grupos, dialogar sobre la importancia de estas leyes.*
- *Reflexionad acerca del beneficio que supone para estas personas, pero también para las demás personas que nos enriquecemos con su inclusión.*
- *Exponer las conclusiones de los grupos en gran grupo.*

3. **¿Qué son los derechos humanos?**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. **Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.**

- *Buscar el origen y el año de la Declaración de los Derechos Humanos.*
- *Pensar si se cumplen estos derechos con el colectivo LGTBI.*



- *Todavía es necesario visibilizar a las personas LGTBI que ha habido a lo largo de la Historia para que sean nuestros referentes. Hablar sobre la necesidad de que en un futuro no sea necesario decir la orientación sexual, porque no habrá discriminación.*
- *Realizar propuestas de aula para hacer realidad los Derechos Humanos.*



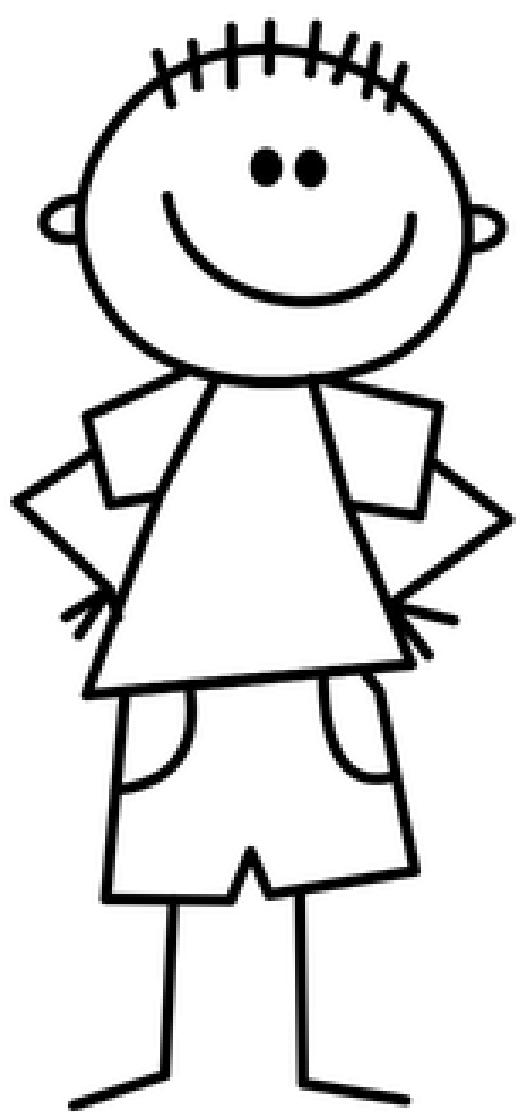
Anexos



Dibujos











Es muy importante acercar a nuestros alumnas y alumnos referents LGTBI, que han hecho y siguen haciendo, grandes aportaciones a la historia, ciencia, tecnología, arte.... A continuación, se presentan 9 personas de las que se muestra su foto, una pequeña biografía de sus aportaciones.



La Dra. KARISSA SANBONMATSU ES investigadora en el [Los Alamos National Laboratory](#) y en el [New Mexico Consortium](#). Investiga cómo el ADN permite que las células de nuestro cuerpo recuerden los acontecimientos de nuestras vidas.

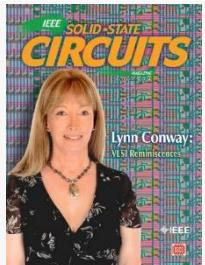
En esta conferencia [TEDWomen 2018](#) (en inglés, con subtítulos en castellano) Karissa Sanbonmatsu intenta dar respuestas a la pregunta: *¿En qué consiste el género exactamente?* La investigadora afirma que no es únicamente una cuestión de cromosomas. Sanbonmatsu comparte en su conferencia recientes descubrimientos en [epigenética](#): explica que las experiencias de nuestras vidas modelan la forma en la que se expresan los genes y cómo eso influye en nuestro entendimiento del género.

Investigadora trans. Ella es miembro de la junta de Igualdad de Nuevo México y del Centro de Identidad de Género y es defensora de las personas LGBT en las ciencias.



LANA Y LILLY WACHOWSKY., Lana y Lilly son un equipo de dirección, escritura y producción de películas como The Matrix Trilogy, V for Vendetta y Cloud Atlas, así como la serie Sense8 de Netflix.

A principios del 2000 se publicó que Larry era transgénero y que estaba comenzando su transición, y para el 2010 ya no era Larry, sino Lana. En ese momento, fue la primera gran directora de Hollywood en salir como transgénero. En 2016, el hermano de Lana, Andy, también salió como mujer transgénero y ahora se llama Lilly.



LYNN CONWAY (1938 - Presente) es profesora de ingeniería eléctrica y ciencias de la computación (Emerita) en la Universidad de Michigan. En la década de 1960, trabajó para IBM, hizo importantes contribuciones a la informática y fue pionera en el desarrollo de los chips de IBM.

Sufrió el despido de la compañía y el ostracismo tras hacer pública su intención de cambiarse de sexo en 1968. Treinta años después de que IBM la despidiera, hizo pública su historia por primera vez. Hoy sus aportaciones tienen el reconocimiento que se merecen.



SALLY RIDE (1951-2012) Ride fue una física estadounidense y astronauta de la NASA que en 1983 se convirtió en la primera mujer de Estados Unidos en alcanzar el espacio exterior.

A finales de los años setenta respondió a un aviso de prensa solicitando voluntarios para el programa de la NASA, dando inicio a su carrera espacial. En el espacio, Ride fue antecedida por dos mujeres soviéticas, Valentina Tereshkova (en 1963) y Svetlana Savitskaya (en 1982), siendo la tercera mujer en el espacio.

Después de su carrera en la NASA, Ride coescribió siete libros para alentar a los niños a estudiar ciencias.

Desde 1985 hasta su muerte mantuvo una relación de pareja con la psicóloga y profesora Tam O'Shaughnessy, que trabajaba como vicepresidenta ejecutiva en la empresa fundada por Ride, aunque esta relación solo se hizo pública tras la muerte de la astronauta.



FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ, (Bilbo, Bizkaia,) es juez. Realizó la carrera de derecho, y una vez aprobadas las oposiciones ocupó la plaza de juez en Santoña. En 1999 le nombran juez. Tras varios puestos en la judicatura en este momento, es ministro de interior del gobierno de Pedro Sanchez.

Primer ministro que ha declarado públicamente su homosexualidad.



TIM COOK es el actual [director ejecutivo](#) de [Apple Inc.](#). Ingresó en marzo de 2010 en la compañía, donde actuó como director ejecutivo provisional, en sustitución de [Steve Jobs](#), que se encontraba en tratamiento médico. En agosto de 2011 tomó el poder de la mesa ejecutiva de Apple. También forma parte de la mesa ejecutiva de la compañía [Nike](#).

En su comunicado dijo que ser gay es "un don de Dios". Además, explicó que pertenecer a una minoría le había ayudado a endurecer su 'piel de rinoceronte'. Algo muy positivo para comandar una compañía como Apple..



EDUARDO LÓPEZ COLLAZO. Director científico en el idiPAZ.

Es un científico puntero en la lucha contra el cáncer. Bajo su mando están 400 investigadores.

actualmente es director del laboratorio de Inmunidad Innata del IdiPAZ donde desarrolla varias líneas de investigación translacional en diversas enfermedades (sepsis, leucemia, fibrosis quística, SAHS, Síndromes Coronarios Agudos). Es coordinador del Fondo de Investigación Sanitario-FIS en las áreas de Cáncer, Enfermedades Infecciosas y VIH y coordinador de Plataformas del IdiPAZ.

Considerado uno de los homosexuales más influyentes.



BEN BARRES, neurobiólogo estadounidense (1954-2017). Ha realizado investigaciones sobre las células gliales, **un tipo de células nerviosas, le valieron el reconocimiento de la comunidad científica internacional**.

"Además de un científico de excepción, el de Ben Barres es un caso único, al haber sido **científica en su época joven y científico en su época más madura**", recuerda a **EL ESPAÑOL** Marta Macho-Stadler, profesora del departamento de Matemáticas de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Hasta que en 1997 cambió de género, **Barres vivió 40 años en el cuerpo de una mujer y se llamaba Bárbara**. Su larga formación investigadora hasta que consiguió una plaza en la facultad de Medicina de la Universidad de Stanford la vivió como mujer y experimentó el sexismio imperante en el mundo académico, que denunció ya como Ben.



JÓHANNA SIGURÐARDÓTTIR nacida [Reikiavik](#), es una [política islandesa](#). Fue nombrada [Ministra de Asuntos Sociales y Seguridad Social](#) el [24 de mayo de 2007](#), cargo que ya había asumido entre [1987](#) y [1994](#), bajo el nombre de Ministra de Asuntos Sociales.

Miembro de la [Alianza Socialdemócrata](#), ha formado parte del [Parlamento de Islandia](#) ininterrumpidamente desde 1978,¹ habiendo sido reelegida sucesivamente en ocho oportunidades.

El [1 de febrero de 2009](#) se convirtió en la primera mujer que asume el cargo de [Primer Ministro de Islandia](#). Siendo [lesbiana](#) declarada, se convirtió en la primera jefa de gobierno reconocida como [LGTBI](#) del mundo.

GLOSARIO LGTBI

Este es un diccionario básico de conceptos con el que las personas menos familiarizadas con los términos LGTBI puedan acercarse un poco más a ellos, ya que es conveniente que tengamos claro de qué estamos hablando cuando nos referimos a la diversidad afectivo-sexual.

Necesitamos lenguaje para hablar sobre el género y las identidades sexuales porque ayuda a las personas a sentirse vistas y validadas cuando están fuera de las suposiciones de la gente.

Además, tener el lenguaje para describir la propia identidad de género fuera del binario de género es liberador y crea comunidad entre las personas que experimentan el género de manera similar. Todos tenemos derecho a tener un lenguaje que nos defina.

Androginia:

Este término hace referencia al aspecto físico de aquellas personas que muestran rechazo al modelo binario y adoptan una estética que se basa en la fluidez entre géneros.

Arcoíris (s)

En inglés Rainbow. Emblema del orgullo LGBT. Su forma de expresión más utilizada es una bandera, que se llama a veces “la bandera de la libertad”. El rojo representa la vida, el naranja la curación, el amarillo la luz del sol, el verde la naturaleza, el azul la serenidad/armonía, el violeta el espíritu. El diseñador original de la bandera del arcoíris fue Gilbert Baker en 1978. La bandera de la paz se parece, pero no es igual: esta bandera de siete colores se basa en un diseño de Picasso y se enarboló por primera vez en una protesta en Italia en 1961.

Asexual:

Persona que no siente atracción pero que puede sentir amor.

Binario (modelo binario):

Un modelo de representación y división de los géneros que presupone que todo el mundo es exclusivamente masculino o femenino.

Bisexual:

Entendido desde un modelo dicotómico, persona que puede sentir atracción por ambos sexos

Cis:

Nombre que reciben aquellas personas en cuya identidad sexual asignada y real (la que sienten) coinciden

Drag-queen o drag King:

El término 'drag' hace referencia a un hombre vestido de mujer o a una mujer vestida de hombre que lo hace con fines de entretenimiento. Para referirse a los hombres vestidos de mujer suele usarse 'drag queen' y para hacerlo a las mujeres vestidas de hombres 'drag king'.

Entender:

Sentir atracción sexual por personas del mismo sexo.

Género:

Conjunto de contenidos socioculturales que se dan a las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos. En nuestra sociedad, estos comportamientos se hallan jerarquizados de modo que se da mayor valor a los que se identifican con lo masculino. El

género varía según las épocas y las sociedades. Así, por ejemplo, usar falda se considera algo exclusivamente femenino en España, pero no en otros países.

Heteronormatividad:

Norma social que parte de que todo el mundo es heterosexual, blanco, no-discapacitado, joven, de clase media, varón y cristiano. Las demás personas son diferentes y se las presenta como un “problema”.

Heterosexual:

Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia personas del sexo opuesto.

Homosexual:

Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo. Esto es, una mujer que se siente atraída por mujeres (lesbiana); o un hombre que siente atracción por los hombres (gay).

Identidad de género:

Sentimiento psicológico de ser hombre o mujer y adhesión a ciertas normas culturales relacionadas con el comportamiento femenino o masculino. En el caso de las personas transexuales, la identidad de género no concuerda con el sexo biológico.

Identidades NO Binarias:

Personas que se sitúan fuera de las categorías identitarias de hombre o mujer.

Intersexual:

Persona que posee características biológicas del sexo femenino y del masculino.

Lesbiana:

Mujer homosexual. Mujeres que sienten atracción por otras mujeres.

En lenguaje de signos: <https://www.youtube.com/watch?v=w7SaJiTylw>

LGTBI+:

Colectivo LGTBI+ que reúne las siguientes siglas: lesbiana, gay, trans*, bisexual, intersexual. El “+” hace referencia a la pluralidad de tipos de persona de cada sigla e incluso a otras categorías no incluidas en las siglas.

Normatividad:

“Aquellos que se espera” de la gente y que se tiene por “normal”

Orientación sexual:

El término hace referencia a los sentimientos de una persona y al objeto hacia el que están enfocados sus deseos. Para la mayoría de las personas, la orientación sexual se define en la infancia-adolescencia sin necesariamente pasar por una experiencia sexual. A veces esta orientación se fija como definitiva, en otras ocasiones va cambiando y modificándose a lo largo de la vida de la persona. La orientación sexual no es una opción y, por lo tanto, no puede ser escogida ni cambiada a voluntad. Es fácil diferenciar la orientación sexual del sexo biológico (definido por genitales, gónadas, cromosomas, hormonas), la identidad de género así como las prácticas (o conductas) sexuales.

Orientación del deseo:

La prevalencia del deseo erótico a dirigirse hacia algún tipo de identidad o la inexistencia de la misma, que hace hablar de si el deseo tiene una orientación homosexual, heterosexual o bisexual.

Outing (a alguien)

Verbo que en inglés significa sacar del armario o desvelar que una persona es LGB o T en contra de su voluntad. En el Reino Unido y en algunos estados americanos un empresario no puede legalmente desvelar el estatus de transexual de un empleado a terceros sin permiso.

Pansexualidad:

persona que se siente atraída por todo tipo de identidades. Es decir, persona que supera el binarismo rígido y siente atracción por quienes manifiesten identidades No Binarias.

En lenguaje de signos: <https://www.youtube.com/watch?v=2FcxLKtV79M>

Queer (teorías):

La palabra inglesa Queer significa “raro” y ha sido habitual utilizar esta palabra a modo de insulto para las personas que no tienen una sexualidad normativa. Tomando como punto de partida las minorías que se hallan más allá de la normatividad de la sexualidad, las teorías Queer reflexionan sobre el género y la sexualidad. Dentro de éstas la flexibilidad y la diversidad son dos palabras clave.

Reasignación de sexo

(cirugía) intervención médica para el cambio del sexo físico, incluyendo los genitales. Algunas veces se la llama reafirmación de sexo. Es una cirugía que está a disposición de las personas adultas en toda Europa y que algunos sistemas sanitarios públicos incluyen como prestación a la ciudadanía.

Transexual:

Trans*: gente que se sitúa fuera de la categoría “cis”. El asterisco tiene como objetivo subrayar la diversidad del concepto, de hecho, existen tantas definiciones y experiencias como personas trans*.

Transgénero:

Hay personas en las que su sexo biológico no se corresponde con su identidad sexual, que son las personas transgénero, estas personas pueden iniciar si lo desean una reasignación de sexo mediante un proceso combinado de asistencia psicológica, química y cirugía. También hay muchas personas transgénero que no desean hacerlo completamente o que no lo hacen en absoluto y sólo cambian su aspecto.

Transexual:

Estas personas trans* se sitúan más a nivel de sentimientos, es decir, en el nivel identitario y expresan ser del sexo que no se les asignó (en un modelo dicotómico). En sexología se habla de estar en la situación de transexualidad; anteponiendo su sentimiento identitario al hecho de ser transexuales.

Travesti:

Alguien que se viste con ropa que se asocia comúnmente al sexo biológico opuesto. El travestismo puede darse en público o en privado, así como tratarse de ejercicio excepcional o continuado.

Glosario en lenguaje de signos:

<https://youtu.be/bF3fXFHYIeA>



Bibliografía- material-webs consultadas

- **¿Por qué el rosa es de niñas y el azul de niños?**. El País. 18 de nov. 2014
- **Diferentes formas de amar.** Guía para educar en la diversidad afectivo-sexual. COGAM-CCOO
- **I've got those evidentiary blues (and pinks).** Huffpost.
- **Icons Who made LGBT History.** A teacher's resource from Time for inclusive Education
- Jo Paoletti: Wed did Pink become a feminine color?
- **Los colores de la sexualidad.** Consejo de la Juventud de Euskadi. 2017.
- **Manual para trabajar la educación sexual en el aula.** Guztiok.
- **When did girls start wearing Pink?.** www.smithsonian.com